982
T32cxB

LSC
UNC-CH

Curiosa Compilación de
Documentos...
By
Ternaux-Compans

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

982
T32cxB

CURIOSA COMPILACION
DE DOCUMENTOS
ORIGINALES E IMPORTANTISIMOS,
RELATIVOS A LA CONQUISTA
DE
AMBAS AMERICAS
EN AQUELLA EPOCA, Y LA MUY INMEDIATA A ELLA,
Y TIEMPOS POSTERIORES HASTA LA INDEPENDENCIA.

Sacados de los Archivos de España, y sin cuya lectura no puede formarse idea de la Conquista, ni de los Conquistadores, y demás sucesos principales ocurridos hasta el año de 1840.

DALOS A LUZ,

TRADUCIDOS DEL FRANCES EN QUE LOS REDACTÓ

MR. TERNAUX

Carlos María de Bustamante.

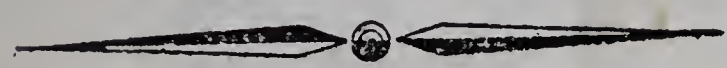

MEXICO: 1840.

En la Imprenta de Luis Abadiano y Valdés,
á cargo de José M. Mateos,
en la calle de las Escalerillas núm. 13.

EL EDITOR.

De tiempos atrás me he dedicado con el esmero posible á publicar los documentos mas preciosos, relativos á la Historia de esta América, y de cuya existencia apenas teniamos noticia; por ejemplo la Historia del Descubrimiento de Cristobal Colon, la de la Conquista de México por Chimalpain, Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos Reyes, la Historia del P. Fr. Bernardino Sahagun, y la Décima tercia Relacion de D. Fernando de Alva Ixtlilxôchitl. Mis afanes han sido recompensados con los elogios, que sin mérito mio, me ha prodigado Mr. Ternaux *en el tomo* 8. *de sus obras, traduciendo algunos de mis escritos del Español al Francés, y por lo que le doy las debidas gracias. Este escritor ha compilado los documentos mas preciosos sobre que estriba nuestra verdadera Historia, tomándolos de los grandes archivos de España,* [*como el de Simancas, donde estaban sepultados*]. *Así es que, hoy podremos leer con mucha satisfaccion las Cartas del Illmo. Sr. D. Juan Zumárraga, primer Obispo de México, á Felipe II: las del Illmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, Presidente de la segunda Audiencia de México: las del Illmo. Sr. D. Juan de Zárate, primer Obispo de Oaxaca: las de D. Antonio de Mendoza, primer Virey de México: las de Fr. Martin*

982
T52cXB

573580

de Valencia, Presidente de la primera Mision, y otra multitud de Documentos en que están consignados los sucesos mas notables ocurridos poco despues de la Conquista. Para enriquecer nuestra literatura en el ramo de la Historia, casi de todo punto abandonado, me he propuesto presentar dichas piezas, agregándole relaciones muy singulares, sacadas de la Historia de la Provincia de la Compañia de Jesus que escribió el P. Alegre, obra clásica ciertamente, y que debemos deplorar que no haya visto la luz, porque siendo muy voluminosa, seria muy subido el costo de su impresion. Asímismo me he propuesto referir los sucesos mas notables y Religiosos en las épocas anteriores, principiando por los modernos ocurridos en nuestros tiempos, que por lo singular y raro, no podrán menos de llamar la atencion del público; por ejemplo, el de la restauracion de la Compañia de Jesus en Buenos Ayres, es decir, en un pais clásico de libertad civil, y en los Estados Unidos del Norte América, con lo que quedará probado de una manera convincente, que no es incompatible la existencia de esta Sociedad con la independencia y libertad de la América. Tengo á la vista varios impresos de Buenos Ayres, y desde luego presento la Exposicion que el comercio de Córdova dirigió á aquel Gobierno, pidiendo la reposicion de la Compañia de Jesus, y el Decreto de su reposicion. A la letra dicen.

AÑO TREINTA DE LA LIBERTAD, VEINTICUATRO DE LA INDEPENDENCIA, Y DIEZ DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

EXMO. SEÑOR.

Jamás se ha presentado, Exmo. Sr., á los soberanos de la tierra una pretension mas digna de su poder, de su justicia, y de la prosperidad que merecen los hombres, como la que eleva en este dia el comercio de Córdova. No se trata en ella de gracias ó privilegios que aumenten su fortuna, no piden al Gobierno el menor sacrificio, no comprometen en manera alguna la tranquilidad pública, ni el contento de un solo ciudadano. Muy lejos de esto: la mas severa justicia, las exigencias mas activas de todo un pueblo, el consuelo de los infelices, y el grito unánime de la naturaleza, de la religion y de la patria, hacen hoy la personería mas respetable ante el tribunal de V. E.

En otras ocasiones se hallan los magistrados en el duro conflicto de hacer felices á los hombres á costa de ellos mismos: no siempre se presentan á todos los espíritus las ventajas de sus deliberaciones: una parte del pueblo gime contra los deseos de la multitud, y el gobernante sufre las amarguras de la indecision, é incertidumbre; pero la solicitud que elevan á V. E. los que suscriben, se halla libre de estos escollos: solo con indicarla está hecha su apología, y la persuacion de mas de dos si-

glos se une con nuestros ojos para ver y confesar en alta voz lo que admiraron nuestros mayores, y los bienes que espera la posteridad de V. E. si accede á nuestros deseos. V. E. mismo anticipa en su imaginacion con solo nuestro relato el nombre, el carácter y los motivos de nuestra pretension. Nos abstendriamos de nombrarla, si así no lo exigieran las formalidades del público. Con arreglo á ellas nosotros pedimos á V. E. á nombre de la naturaleza, de la religion y de la patria, el restablecimiento de la Compañia de Jesus, en toda la extension y forma posible que la poseyeron nuestros mayores.

Si no valen, Exmo. Sr., los ejemplos que hoy presentan á nuestra vista los miembros de ella, que existen y trabajan en nuestro suelo, valga por lo menos el entusiasmo en que ellos son apreciados: valga si se quiere á favor de este cuerpo ilustre la ilusion de toda la humanidad; y para que no se extrañe el ultimo argumento de la verdad, valga tambien la elocuente claúsula de uno de sus mayores enemigos, concebida en los términos mas ardientes: *Cualquiera*, dice, *que medite sobre la historia, jamas podrá rehusar su admiracion á una sociedad que constantemente ha hecho ver tanto valor, tanta amabilidad, tanta perseverancia, y tanta destreza en sus planes.* Esto ha hecho decir á un sábio americano de nuestros dias, que *ellos poséen el secreto de hacerse amar aun de las fieras.*

Es verdad, Exmo. Sr., que el establecimiento de la Compañía ha sufrido fuertes contradiciones y sacudimientos, que al fin la hicieron desaparecer de entre nosotros; pero ¿por qué no nos atreverémos á formar de esto mismo la apología de su grandeza? *Jamas cuerpo alguno*, dice un sábio historiador, *habia llegado á tan alto grado de elevacion y de prosperidad*, como el que nos ocupa. Era, pues, consiguiente, que la envidia é impiedad conspirasen contra él.

Los Jesuitas poseían ese fondo de religion que caracteriza á los apostoles. Era, pues, preciso que les tocase por herencia la persecucion, que es el patrimonio del apostolado. Finalmente, las letras, las riquezas y la virtud se habian aliado á favorecer á la Compañía, y establecer en ella su domicilio. El mundo entero veía con un ojo envidio-

so esta rara alianza que tanto aborrecen los hombres: los vicios debian temer su poderío, y combinarse para destruirla. ¿Y por qué temeremos el afirmar que todas las potestades del infierno se aliaron con el mundo y con las pasiones, para derribar este edificio, que á despecho de ellas habia levantado el celo omnipotente de la divinidad? No nos retrae el haberla visto estinguida: siempre quedaron elementos para que volviese á existir, cuando mas la reclama la impiedad de los siglos.

¿Y quien sabe, Exmo. Sr, si en los arcanos de la Providencia no sois vos el instrumento para plantarla en el suelo mas privilegiado, y mas aparente para llevar la luz del evangelio á los bárbaros del Sud? Por lo menos, el reconocimiento de la posteridad os señalará como el restaurador de la obra mas estupenda que admiraron los siglos.

A este objeto tan glorioso para vos mismo, tan saludable para los hombres, y tan ardientemente deseado de todos los Cordoveses, os incita el comercio; y del modo mas sumiso y reverente, os pide que mireis por la religion y por vuestra gloria, estableciendo en Córdova la Compañia de Jesus, en la extension y forma que la gozaron nuestros mayores.—Exmo. Sr.—*Andrés Aveliro de Aramburu*, Juez Consular.—*Carmen Soria*, Síndico Procurador sostituto.—*Manuel de la Lastra.—Julian Gil.—Francisco Xavier Alvarez.—Juan José Pose.—José Cortés.—Joaquin de Urtubey.—Rosendo de la Lastra.—Juan Antonio Alvarez.—Felix de la Peña.—Felix Garzón y Miguez.—Tomás Ferreira.—Juan Palma.—Baltasar Ferrer.—José Antonio Quiles.—Francisco Ordoñez.—Ignacio Peiteado.—Ramon José Puch.—Luis Ignacio Márquez.—Borja Rius.—José Manuel Robles.—José Aramburu.—Buenaventura Perez.—Cipriano Argüello.—José Manuel Ribero.—José Agustin Ferreira.—José Peiteado.—Francisco Martinez.—Fidel Yofre.—José María Sosa.—Luis Robles.—José Anselmo Perez.—Juan Marin.—Florencio Roman.—Pedro José Garcia.—Feliciano Aragonés.—Juan Bautista Lopez.—Alejo Rodriguez.—José Rodriguez.—Benito Narvaja.—Enrique Roqué.—Pedro Nolasco Pizarro.—Julian Carballo.—Manuel Carpio.—Enrique Frias.—Pedro Lucas Lopez.—Manuel Rodriguez.—Rogaciano Narvaja.—*

José María Narvaja.—Francisco Santos Rubio.—José Lascano.—Francisco Lascano.—José Fermin Soage.—Benito Zabalía.—Nazario Robin.

DECRETO.

Córdova, Abril 11 *de* 1839.—*Año* 30 *de la Libertad,* 24 *de la Independencia, y* 10 *de la Confederacion Argentina.*—No estando en las atribuciones del P. E. el restablecimiento de los PP. de la Compañía de Jesus, se tendrá presente para elevarse en oportunidad á la H. R. P. con el proyecto de decreto expedido al afecto.—*Velez.*—El oficial de Gobierno, *Pedro Salazar.*

DECRETO.

Año 30 *de la Libertad,* 24 *de la Independencia, y* 10 *de la Confederacion Argentina.*—Art. 1. Se permite desde esta fecha, que los religiosos de la Compañía de Jesus puedan libremente establecerse en esta provincia, y vivir en ella conforme á su instituto.

2. Se les concede para este caso el templo de los predecesores expulsos, hasta hoy denominado de la Compañía; sin perjuicio del servicio que éste presta á las funciones religiosas, y literarias de la Universidad; y para su habitacion la casa de noviciado de los mismos, hoy destinada á casa de ejercicios.

3. El Rector del Colegio de Monserrat, les hará entrega de todos los trastos, muebles, y demas útiles de la Iglesia que corre á su cargo, reservándose los precisos para el culto y adorno de la pieza pue deberá servir de capilla en el interior del Colegio para las distribuciones de sus alúmnos; á cuyo efecto formará un inventario prolijo, en que detallarán así las que él reserve para éste, como de los que entregue al Padre Rector; haciéndose tres ejemplares suscriptos por este, y él, de los que pasará al Gobierno otro, que quedará archivado en el Colegio de Monserrat, y otro que entregará al Padre Rector.

4. Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.—Sala de Sesiones en Córdova á 23 del mes de Mayo de 1839.—Es copia—*Adrian Mariano de Cires,* Secretario interino.

Córdova 24 *del mes de Mayo de* 1839. — *Año* 30 *de la Libertad*, 24 *de la Independencia, y* 10 *de la Confederacion Argentina.*—Cúmplase la presente honorable resolucion, publíquese, comuníquese á quienes corresponda, é insértese en el Registro.—*Lopez.*—*Velez.*

EXAMEN GENERAL,

A QUE SE PRESENTAN LOS DISCIPULOS

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

DEL COLEGIO DE BUENOS AYRES,

en los dias 4, 5, 6, 7 *y* 8 *de Diciembre de* 1839, *de nueve á doce por la mañana, y de cuatro á siete por la tarde.*

CLASE DE MENORES.

DOCTRINA CRISTIANA.

Los Señores.—D. Adolfo Insiarte.—Angel Rodriguez.—Belisario Alcorta.—Benjamin Victorica.—Bernardo Victorica.—Blas Aspiazu.—Crispin Cáceres.—Diógenes Urquiza.—Emilio Fernandez.—Emilio Rivademar.—Fabian Sartori.—Hipólito Oliva.—Juan Borchez —Juan José Lopez. —Luis Mom.—Miguel Insiarte.—Pablo Sartori.—Patricio Bernet.—Vicente Dasso —Zenon Videla.

Podrán ser examinados de Doctrina Cristiana, segun el Catecismo añadido del P. Astete.

RUDIMENTOS DE LATINIDAD.

PRIMERA SECCION.

Los Señores.—D. Angel Salvadores.—Bernardo Victorica.—Blas Aspiazu.—Emilio Rivademar.—Fabian Sarto-

ri.—Juan Borchez.—Juan Bucar.—Lauro Cabral.—Miguel Insiarte. — Nicanor Zapiola. — Pedro Cueto. — Rudesindo Rubio. — Santiago Fleming. — Teófilo Urquiza. — Vicente Vedoya.

Darán razon de las declinaciones y concordancias de los Nombres substantivos y adjetivos, y de los pronombres. Conjugarán algunos verbos llanos, y harán oraciones primeras y segundas del verbo auxiliar.

SEGUNDA SECCION.

Los Señores.—D. Adolfo Rojas.—Adolfo Insiarte.—Angel Rodriguez.—Benjamin Victorica.—Bonifacio Salvadores.—Emilio Fernandez.—Federico Zapiola.—Felipe Rufino.—Gabriel Oyuela.—Guillermo Orr.—Hipólito Oliva.—José Montes de Oca.—José Real.—Luis Mom.—Patricio Bernet. — Pedro Cardoso. — Segundo Aguiar. — Vicente Dasso.

Conjugarán verbos por todos sus tiempos llanos y con *de*, y harán oraciones primeras y segundas de activa y pasiva, é impersonales.

TERCERA SECCION.

Los Señores.—D. Adolfo Herrero.—Angel Basso.—Crispin Cáceres.—Demetrio de Marchi.—Diógenes Urquiza.—Domingo Boneo.—Eduardo Carranza.—Eladio Gonzalez.—Emilio Martinez.—Ignacio Noguera.—Joaquin Vivanco.—José Ramirez.—Máximo Riglos.—Miguel Rodriguez.—Natalio Arellanos.—Nicanor Ramos.—Nicasio Cardoso.—Pedro Grimau.—Rafael Quinteros.—Ramon Riglos.—Ubaldo Piñero.—Zenon Videla.

Darán razon de nombres, verbos, géneros, y oraciones de infinitivo, relativo, *estando y habiendo.* Traducirán y analizarán las seis primeras Fábulas de Fedro.

CUARTA SECCION.

Los Señores.—D. Adolfo Cordero.—Alejo Balbastro.—Augusto Riestra.—Benjamin Alcorta.—Carlos Huergo.—Enrique Berro.—Evaristo Araujo.—Francisco Robles.—

Guillermo Medrano.—Guillermo Zapiola.—Ignacio Correas. —José Vazquez.

Podrán ser examinados de lo que se comprende en los libros 1.º, 2.º, y 3.º de Nebrija. Pondrán en latin cualquiera oracion castellana que se les proponga, y traducirán del primer tomo de la Coleccion de Autores latinos, un diálogo de Vives, un trozo del Anibal de Nepote, una Elegia de Ovidio, y doce Fábulas de Fedro, analizando segun sus conocimientos.

QUINTA SECCION.

Los Señores.—D. Amado Laprida.—Antonio Lopez. —Domingo Navarro.—Federico Serna.—Fermin Benitez. —Juan Lopez.—Julian Martinez.—Ladislao Martinez.—Manuel Garcia.—Manuel Noguera.—Manuel Ocantos.—Miguel Mejias.—Miguel Olaguer.—Prudencio Araujo.—Rodolfo Villegas.—Roque Garcia.—Tomás Lopez.

Se presentan á lo mismo que las otras secciones, y además responderán á las reglas generales del libro 4.º Traducirán y analizarán el Milciades de Nepote, doce Cartas de Ciceron, dos Elegias de Ovidio, y veinte y cuatro Fábulas de Fedro.

CLASE DE MAYORES.

PRIMERA SECCION.

Los Sres.—D. Adolfo Cazon.—Atanasio Taibo.—Bernardino Vergara.—Buenaventura Martinez.—Cesar Javier.—Eduardo Durán.—Federico Güido.—Felipe Fernandez.—Felix Silvero.—Francisco Barajas.—Francisco Sartori.—José Frias.—José Garcia.—José Lagos.—José M. Paez.—Juan Larrea.—Julio Pacheco.—Ladislao Martinez.—Manuel Y. Lagraña.—Manuel Fernandez Amoedo.—Máximo Gamboa.—Miguel Plaza Montero.—Pedro Arana.—Pedro Cabral.—Pedro Irigoyen.—Pedro Vedoya.—Ramon Vilardebó.

Darán razon de la Sintaxîs propia y figurada, de las elegancias de la lengua latina, de la Prosodia, y versificacion. Traducirán el libro de *Amicitia* de Ciceron, las Cartas y Elegias de Ovidio, y los Epigramas de Catulo del

2.º tomo de la Coleccion. De Mitologia darán razon de lo que pertenece á las divinidades de primer órden.

SEGUNDA SECCION.

Los Señores.—D. Angel Blanco.—Apolinario Larrosa.—Elias Islas.—Felipe Rolon.—Fermin Gamboa.—Gregorio Martinez.—Hortensio Rojas.—Isaac Belgrano.—José Pacheco.—Juan Arengo.—Juan J. Blanco.—Juan J. Camelino.—Manuel Fernandez.—Ricardo Lopez.

Se ofrecen á todo lo que pertenece á la primera seccion, y ademas se les podrá preguntar sobre las figuras de Prosodia y Metaplasmo, armonia de los versos, y darán razon del Tratado epistolar. Traducirán y analizarán quince Cartas de Ciceron *ad Atticum*, y el libro de *Amicitia*, los libros 1.º y 3.º de los Comentarios de Cesar, las Cartas *ex Ponto*, y las Elegias de Ovidio, los Epigrámas de Catulo, las Eglogas y el libro 4.º *Georgicon* de Virgilio.

Los mismos SS. darán razon de la primera parte de las costumbres romanas, exponiendo lo que pertenece á su Religion, Ministros Sagrados, fiestas, sacrificios, &c.

Compondrán en estilo epistolar sobre el asunto que se les proponga los SS. D. Felipe Rolon, D. Manuel Fernandez, D. Juan Arengo, D. Juan Camelino, D. Hortensio Rojas, y D. Ricardo Lopez.

Los SS. D. José Garcia, D. José M. Lagos, y D. José M. Paez, declamarán la Egloga titulada *Palaemon*.

CLASE DE HUMANIDADES.

Los Señores.—D. Agustin Aguirre.—Antonio Diez.—Antonio Palacios.=Benito Banegas.=Camilo Marol.=Crescencio de la Cruz.=Eduardo Bernal.=Felix de Celis.=Hortensio Aguirre.=José M. Gazcon.=José M. Gonzalez.=José M. Solveira.=Lino Piñeiro.=Luis Costa.=Pedro Mom.=Ramon Viton.=Saturnino Albarracin.=Tomás Islas.

Podrán responder á los cinco libros de Nebrija, figuras, versificacion, y de *Elementis Rhetoricae* segun el P. Colonia. Traducirán y analizarán segun sus conocimientos la oracion *pro Lege Manilia* y la 1. *in Catilinam* de Ciceron, los Epigrámas de Marcial, y los libros 1.º y 2.º de la Eneida de Virgilio.

CLASE DE RETORICA.

Los Señores.=D. Agustin Silveira.=Alfonso de María. =Calixto Moujan.=Ciriaco Lamadrid.=Federico Aneiros. =Fermin Pereda.=Francisco Lalama.=Gervasio Sueldo. =Higinio Solveira.=José Gomez =José Pasalagua.=Juan J. Palacios.=Juan Pereda.=Lisandro Latorre.=Luciano Torrent.=Luis Drago.=Mariano Marin.=Miguel Riglos. =Nicanor Molinas.=Nicanor Fernandez.=Salvador Ezpeleta.=Tomas Sanchez.=Venancio Acosta.

A mas de lo que presentan los SS. Humanistas, darán razon del libro 1.° y 3.° del P. Colonia, y del 1.° y 4.° del Arte poético del P. Juvencio, y traducirán y analizarán ademas las oraciones *pro Milone*, y *pro Marcelo*, los libros 3.° y 6.° de la Eneida de Virgilio, y las Odas de Horacio.

Compondrán en prosa y verso sobre el asunto que se les indique, los SS. D. Calixto Moujan, D. Ciriaco Lamadrid, D. Gervasio Sueldo, D. José Gomez, D. Higinio Solveira, D. Lisandro Latorre, D. Luis Drago, D. Mariano Marin, D. Nicanor Molinas, y D. Salvador Ezpeleta.

COMPOSICIONES.

Las recitarán sus autores de las clases de Retórica y Gramática en los intermedios para amenizar los exámenes.

CLASES DE FACULTAD MAYOR.

Las clases de facultad mayor no se presentan á este público exámen, porque ganan el respectivo curso literario por el de media hora de argumentos ó preguntas que hacen tres PP. profesores á cada uno de sus alumnos. Por lo que solo se presentarán los que por su mayor aplicacion y adelantos han merecido que se les confiase defender ó impugnar en un acto general las conclusiones principales de todas las materias que han oido en el presente curso.

MATEMATICAS.

Los Señores.=D. Daniel Cazon.=Eulogio Cabral.=José Leon.=Juan A. Rodriguez.=Marcelino Freire.=Mariano Martinez.=Ramon Basavilbaso.=Vicente Ferré.

Los SS. D. José Leon, y D. Daniel Cazon expondrán y resolverán las siguientes cuestiones, sobre las que preguntarán ó pondrán dificultades los otros Señores.

ARITMETICA.

1. Reglas generales para las cuatro operaciones fundamentales *sumar, restar, multiplicar, y dividir* toda clase de números, ya sean enteros, ó quebrados propios, decimales y cantidades complexas.

2. Determinar las variaciones que sufre un quebrado al multiplicar ó dividir uno de sus términos.

3. Hallar la fraccion comun de donde haya provenido otra decimal pura, periódica ó mixta.

4. Encontrar el mínimo multiplico comun, y el máximo comun divisor de dos ó mas cantidades.

5. Valuar una fraccion irreducible en fraccion continua.

6. Elevar al cuadrado y al cubo, y extraer las raices de dichas potencias con cualquier cantidad numérica.

7 Determinar las fórmulas de las proporciones y progresiones aritmética y geométrica para saber hallar un término cualesquiera, interpolar cualquier número de términos, y la suma de éstos en cualquiera progresion.

8. Deducir y aplicar las fórmulas de la regla de tres, simple y compuesta, las de interés, descuento, aligacion y compañia.

ALGEBRA.

1. Ejecutar las cuatro operaciones fundamentales con cualquier cantidad algebraica, sea monomia ó polinomia.

2. Hallar el máximo comun divisor de dos polinomios, demostrando el principio sobre que estriba.

3. Ejecutar con las fracciones algebraicas las mismas operaciones que con las numéricas.

4. Elevar al cuadrado, cubo y cualesquiera otra potencia, deduciendo las fórmulas particulares de cada potencia, y la general denominada *binomio de Newton.*

5. Manifestar el orígen del exponente cero, de los exponentes negativos, fracciones y de las expresiones $\frac{m}{o}$ y $\frac{o}{o}$

6. Convertir una cantidad imaginaria en real.

7. Practicar con las cantidades radicales todas las operaciones de que son susceptibles.

8. Deducir analíticamente las fórmulas generales de las reglas de interés simple y compuesta, compañia y aligacion, como tambien las fórmulas generales de las progresiones.

9. Explicar la teoría de los Logaritmos, su aplicacion y manejo de las tablas.

10. Resolucion de las ecuaciones de primer grado de cualquier número de incógnitas por los métodos de *substitucion, igualacion, eliminacion,* y por el sencillisimo de *Bezout,* planteando y resolviendo cualquier problama que se proponga, discutiendo en particular el problema general de los correos en toda su extension.

11. Resolver las ecuaciones completas é incompletas de segundo grado con una incógnita, y todas las que pueden resolverse como ellas, deduciendo de estas mismas ecuaciones y del problema de las luces de *Claireaut,* que la unidad puede tener muchas raices de un mismo grado á mas de ella misma.

GEOMETRIA.

1. Dadas las nociones generales concernientes á la extension y las propiedades de la línea recta con respecto á su grandor, manifestarán los casos y division de los ángulos y triángulos.

2. Determinar todos los casos de igualdad de cualquier triángulo.

3. Construir cualquier ángulo, ó triángulo igual ó semejante á otro cualquiera dado.

4. Exponer la teoría de las líneas rectas, especialmente la perpendicular y oblicua.

5. Teoría de las líneas paralelas, dando individual noticia de todos los ángulos y sus relaciones, formados por dichas paralelas cortadas por una secante, pasando á la diversa construccion de las escalas, explicando el uso de la pantómetra para las partes iguales.

6. En cuanto á los polígonos, manifestar las principales propiedades de los paralelógramos, los casos de igualdad y semejanza de los polígonos hallando los valores de ángulos interiores ó exteriores.

7. Definir lo que se entiende por area, superficie, por figura equivalente, base, y altura.

8. Demostrar que dos paralelógramos de igual base y altura, son equivalentes.

9. Determinar el area y la relacion en que están las areas de los cuadrados, rectángulos y cualesquier otro polígono.

10. Explicar el uso de algunos de los instrumentos que sirven para la nivelacion y construccion de los ángulos y polígonos.

FILOSOFIA.

Los Señores.=D. Angel Brid.=Benito Bárcena.=Delfin Huergo.=Eduardo Costa.=Guillermo Rowson.=José Gorostiaga.=Justiniano Alcorta.=Luis Gomez.=Manuel M. Escalada.=Victor Martinez.

Los SS. D. Eduardo Costa y D. Manuel M. Escalada defenderán las siguientes proposiciones que impugnarán los otros Señores.

EX LOGICA.

1. Ex duabus propositionibus singularibus sibi contradicentibus etiam de futuro contingenti, una est, determinatè vera, altera determinatè falsa: contrarie simul falsae, subcontrarie simul verae, non vero vicisim esse possunt.

2. Adversus Lochium syllogisticam methodum ad veritatem indagandam utilissimam esse defendimus.

3. Universale Scepticorum dubium ut humanae naturae prorsus indignum rejiciendum est.

4. Sistema Lamenais est inutile, et falsum.

5. Perspicuitas omnibus suis characteribus instructa, communis naturae sensus, auctoritas humana, si plena sit, tutissima sunt, veritatis criteria.

6. Testimonium sensuum externorum, modo constans sit, de corporis nostri vel aliorum in genere existentia, certitudinem parit metaphysicam, peculiaris vero corporis non nisi physicam.

EX ONTOLOGIA.

1. Principium contradictionis, *idem non potest simul esse, et non esse*, est primum humanae cognitionis principium pro veritatibus necessariis demonstrandis, pro contingentibus autem, *nihil est sine ratione sufficiente.*

2. Contra Leibnitzium et Carthesium, asserimus praeter Omnipotentiam Dei admittendam esse intrinsecam rerum possibilitatem, independenter à libera voluntate Dei.

3. Cujuslibet entis essentia, est necessaria, immutabilis et aeterna.

4. Actualis rerum essentia distinguitur ab earum existentia non nisi rationi nostra.

5. In quolibet ente composito, entia simplicia reperiuntur, quae à nihilo oriri, et si intereunt in nihilum abire debent.

6. Neque in uno ente contingenti, nec in eorumdem infinita serie absoluta alterius entis contingentis ratio sufficiens existentiae contineri potest.

7. Si extat ens contingens, extare etiam debet ens necessarium, istud autem non nisi inicum esse potest, et omnibus possibilibus perfectionibus praeditum.

EX COSMOLOGIA.

1. Mundus iste à Deo conditus est: consequenter non est aeternus, neque esse potest.

2. Hic mundus perfectissimus est in suo genere, non vero omnium possibilium optimus.

3. Possibilis est replicatio et compenetratio corporum.

EX PSYCHOLOGIA.

1. Materiae absolute repugnat facultas agendi et cogitandi; ac proinde anima hominis, quae testante intimo sensu his facultatibus praedita est, omnino immaterialis existit, et functiones suas vitales, etiam extra corpus posita, obire potest.

2. Anima humana libertate indiferentiae gaudet, estque natura sua immortalis.

3. Anima belluarum non est materialis.

4. Sistema influxus physici philosophicè, explicat commercium animae humanae cùm corpore.

EX THEOLOGIA NATURALI.

1. Existit Deus unicus, immutabilis, et perfectus, libertateque gaudet.

2. Deus Mundum administrat, ita ut nihil in hoc universo sit, quod Divinae providentiae non subjiciatur.

3. Solius Dei est creare, neque haec propietas competere potest ulli creaturae.

CLASES ACCESORIAS.

Los SS. Colegiales, ademas del exámen de las materias á que se presentan en sus respectivas clases principales, darán tambien razon de sus progresos en los estudios extraordinarios á que se han dedicado.

RELIGION.

Los Señores.=D. Augusto Riestra.=Benjamin Alcorta.=Carlos Huergo.=Domingo Navarro.=Emilio Martinez.=Evaristo Araujo.=Federico Serna.=Felipe Rufino.=Julian Martinez.=Juan M. Noguera.=Nicanor Ramos.=Prudencio Araujo.=Rafael Quinteros.=Roque Garcia.

Darán razon de los sucesos mas notables del Antiguo Testamento, desde la Creacion hasta la venida del Mesías.

GEOGRAFIA.

PRIMERA SECCION.

Los Señores.=D. Ciriaco Lamadrid=Felipe Rolon.=Francisco Martinez.=José Gomez.=Juan J. Palacios.=Luciano Torrens.=Pedro Mom.

Explicarán los principios de Geometría, necesarios para la inteligencia de la Geografia astronómica. Darán razon de los sistemas planetarios, y segun el de Copérnico expondrán la variedad de las estaciones del año, la sucesion del dia y de la noche, los eclipses de sol y luna, las diversas fases de ésta, la conjuncion y oposicion de los planetas, su perigéo y apogéo, perihelio y aphelio: explicarán tambien los círculos de la esfera, y las diversas posiciones de la misma: las longitudes y latitudes, y el modo de determinarlas con respecto á un lugar cualquiera &c.

SEGUNDA SECCION.

Los Señores.=D. Antonio Diez.=Calixto Moujan.=Luis Costa.=Manuel Fernandez.=Nicanor Molinas.=Salvador Espeleta.=Victor Cortina.

Ademas de lo que presentan los SS. de la primera seccion, darán razon en cada una de las cinco partes, en que dividen la tierra, de sus subdivisiones en estados; sus rios, islas y montañas mas notables, con la poblacion y capital de los mas principales: los mares interiores, golfos, bahias de mas consideracion. Resolverán tambien varios problémas curiosos con el auxilio de los globos.

DIBUJO.

Los Señores.=D. Augusto Riestra=Eduardo Costa.=Ignacio Correa.=Isaac Belgrano.=José Garcia.=José M. Paez.=José Pacheco.=Julio Pacheco.=Roman Pacheco.=Zenon Videla.

Presentarán los diferentes dibujos que han trabajado este año.

*

SOLFEO Y PIANO.

Los Señores.=D. Delfin Huergo.=Eduardo Acosta.=Justiniano Alcorta.=Ladislao Martinez.=Luis Costa

Solfearán lecciones de *mínimas*, *semínimas*, y *corcheas*, y D. Eduardo Costa además algunas lecciones fáciles á *dúo* acompañado de D. Ladislao Martinez.

Ejecutarán escalas segun el metodo de *Clementi*, y tocarán varias piezas fáciles de las óperas modernas.

ACADEMIA DE BELLAS LETRAS.

Para que los alumnos de facultades mayores tengan ocasion de perfeccionarse en la Retórica y Poética, y para que puedan progresar en el estudio de la Elocuencia latina y patria, se ha establecido una Academia de Bellas Letras en que se reunan los dias de vacacion para ejercirtarse en el conocimiento y análisis de los autores clásicos, asi en prosa como en verso, á fin de imitar sus bellezas y evitar sus defectos.

Los ejercicios de dicha Academia son públicos para la utilidad de todos; pero solo se concede el titulo de Académicos á los que por su aplicacion y mérito de sus composiciones se hacen acreedores á esta honorífica distincion.

ACADEMICOS.

Los Señores.=D. Angel Brid.=Benito Bárcena=Daniel Cazon.=Delfin Huergo.=Eduardo Costa.=Eulogio Cabral.=Florencio Lecica.=Guillermo Rawson.=Jacinto Vera.=José Gorostiaga.=José Leon.=José Sienra.=Juan A. Rodriguez.=Justiniano Alcorta.=Luis Gomez=Manuel M. Escalada.=Mariano Martinez.=Nicolás Flores.=Ramon Basavilbaso.=Victor Martinez.

El dia 8 de Diciembre, antes de la distribucion de premios, se tendrá una Academia en que sus autores presentarán las composiciones poéticas, así latinas como castellanas, y los Señores Académicos celebrarán el triunfo de la Virgen María en su Concepcion Inmaculada.

Los SS. D. Angel Brid y D. Gil José Mendez, recitaran un Diálogo sobre el estudio de la lengua latina.

Terminándose con una composicion poética, que recitará D. Gervasio Sueldo al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier *D. Juan Manuel de Rosas*, Ilustre Restaurador de las Leyes, y primer Protector del Colegio.

NOTA.

Es muy digno de notar, que los Jesuitas llegaron en número de seis á Buenos Ayres, llamados y pagado su embarque por aquel Gobierno el año de 1837. *Luego salieron á Misionar por aquellas Provincias, donde fueron acogidos con los mayores aplausos y entusiasmo de aquellos Pueblos, que tenian hambre de Sacramentos, por la casi absoluta falta de Sacerdotes que se los administrasen, y ya casi iban gentilizándose. Solo tres Misioneros confesaron en poco tiempo, á mas de nueve mil personas. Posteriormente han llegado otros Jesuitas sabios de la Euro-*

pa, que han dedicádose á la enseñanza pública, como acreditan los exámenes, en lo que se vé, que no se han limitado en la educacion á enseñar las ciencias abstractas, sino tambien la Geografia y la Música, para dar una educacion brillante, capaz de formar jóvenes que aparezcan en la sociedad proporcionándose los placeres honestos. No son estos Maestros unos Acéticos misántropos y melancólicos, como los ha pintado la malignidad para hacerlos odiosos. Los hombres se conocen por sus obras, así como los árboles por sus frutos; los que dá la Compañia en Buenos Ayres son de honor y provecho. Pensemos un instante sobre la suerte que ha corrido aquel Pueblo en estos últimos tiempos, sostenien lo una lid interior y exterior; véamos el decoro y gloria con que se ha conducido, y cual nosotros envidiamos: y conozcamos [sin ser fanáticos] que el cielo lo ha remunerado acaso por esta restitucion tan religiosa, útil y benéfica, y que por dicha causa se ha cubierto de gloria el Sr. D. Juan Manuel de Rosas, *ilustre y digno Gefe de aquel Pueblo.* (1)

---

(1) Por los Periódicos de Europa llegados recientemente, sabemos el último triunfo obtenido por el General Rosas sobre su enemigo Lavalle, que lo atacó con un ejército numeroso, protegido y equipado de todo punto por los Franceses bloqueadores de Buenos Ayres. Reflexionándose sobre la poblacion de aquella República, y sobre la naturaleza y disciplina de los enemigos con quienes ha combatido por largo tiempo, no se podrá menos de confesar aun por el hombre mas pirrónico, que esto se ha debido á una singularisima proteccion del cielo, que no podemos dejar de atribuir á la que allí se ha concedido á la Religion y reparacion de las costumbres. Allí se está verificando lo que en Israél, que Dios le daba triunfos á aquel Pueblo cuando volvia sobre sus pasos, y renovaba el pacto de alianza con su Dios.

Ya que hemos hablado del restablecimiento de los Jesuitas en Buenos Ayres, con respecto á la instruccion de la juventud, no será inútil que digamos algo contrayéndonos á México.

Los hijos de los conquistadores y ricos comerciantes de esta Capital, vivian en la molicie y holgazanería; tanto mas perniciosa, cuanto que estando de todo punto pacificado este pais, no podian dedicarse al ejercicio de las armas, teniendo las mejores disposiciones para las letras. En 16 *de Octubre de* 1574 *se dió principio á los estudios menores, con asistencia del Virey D Martin Enriquez y de la Real Audiencia, y comenzaron los jóvenes á cursar las escuelas de los Jesuitas en los Colegios de S. Pedro y S. Pablo, S Bernardo, S. Miguel y S Gregorio, fundados por los mismos Padres. y que despues quedaron refundidos en S. Gregorio y S. Ildefonso; despues se difundieron por los demás Colegios, fundados á solicitud de varios Señores Obispos en sus respectivas Diócesis. Produjeron en brevisimos tiempos frutos muy copiosos, como seria facil de probar, presentando por catálogo un crecido volúmen de Varones que ocuparon los primeros puestos en todas las profesiones, y que dieron honor á México. Sabíase entonces por los Jesuitas lo que se enseñaba en España, de quien [como ha dicho el Sr. Beristain] México era el girasol de aquella Península; y yo añado que era algo mas, pues cuando en España no se sabia formar un Poema épico con arreglo á los buenos principios del arte, en esta América vió la luz el* Bernardo de Balvuena, *que es el mejor en su línea.*

Conozcamos ya por estos hechos, que si siempre iguales causas producen iguales efectos, el restablecimiento de

esta corporacion los produciria maravillosos, aplicándose á la instruccion de nuestra juventud, y á la reduccion de innumerables pueblos bárbaros que hoy nos han echado encima con sus irrupciones los Anglo-Americanos, y para quienes es necesario poner un cordon militar; pero no armado de bayonetas y cañones, sino de Cristos, Rosarios y buenas costumbres que los atraigan y reduzcan á una sociedad pacífica. Si el Gobierno quiere tener buenos ciudadanos que honren nuestra Patria, es necesario que prepare los fundamentos de una sólida y piadosa instruccion; porque sin moral no hay costumbres, y sin éstas no hay amor á la Patria, ni obediencia á las leyes. ¿Quid leges sine moribus? (*pregunta Horacio*) vanae profisciunt, *responde.*

Gaylord Bros.
Makers
Syracuse, N. Y.
PAT. JAN. 21, 1908

This **BOOK** may be kept out **TWO WEEKS ONLY,** and is subject to a fine of **FIVE CENTS** a day thereafter. It is **DUE** on the **DAY** indicated below:

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00031436660